

🏠 (<http://www.gob.mx>) › Presidencia de la República (/presidencia) › **Prensa**

# Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, Ceremonia de Inauguración y Entrega del Reconocimiento: IHS Global Lifetime Achievement

"Después de siete décadas de tener un sector energético totalmente cerrado, es mucho lo que se puede aprender del diálogo con la industria, para alcanzar un sector energético abierto, dinámico y competitivo, como el que estamos desarrollando en México".



El Primer Mandatario anunció que en el segundo trimestre de este año, la Comisión Federal de Electricidad convocará a la licitación de la primera gran línea de transmisión, con participación privada, al amparo de la Reforma Energética.

**Autor**

Presidencia de la República

**Fecha de publicación**

22 de febrero de 2016

**Categoría**

Discursos del Presidente

Muy distinguido señor Presidente de CERAWEEK, Dan Yergin.

Muchas gracias por esta muy honrosa invitación para participar en este encuentro.

Autoridades y representantes gubernamentales de distintas naciones, apreciables empresarios e inversionistas del sector energético del mundo.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

Es un gran honor y un gran gusto participar en ésta, la reunión anual más relevante de la industria energética con 35 años de historia.

Valoro la invitación de los directivos y en especial al doctor Daniel Yergin, Presidente de CERAWeek.

Quiero, en primer lugar, expresarles mi mayor agradecimiento por la distinción que generosamente me conceden en este foro, y quiero decirles, además, que recibo este reconocimiento en nombre de todos los mexicanos.

Los avances en materia energética que ustedes destacan este día, no son resultado del trabajo de un solo hombre, ni siquiera de un solo gobierno. Son fruto del esfuerzo colectivo de toda una Nación, que se está transformando.

Nuevamente, a todas y a todos:

Muchas gracias.

Desde hace años, incluso décadas, era evidente que México tenía que impulsar cambios de fondo para derribar barreras, ponerse al día y liberar su potencial.

El diagnóstico de los analistas y especialistas era claro: se necesitaban reformas estructurales en diversos sectores prioritarios.

Sin embargo, concretar las reformas no había sido posible, ya que no existían las mayorías legislativas necesarias para aprobarse en el Congreso.

Ante estas realidades, del periodo de transición entre administraciones, iniciamos un proceso de acercamiento y diálogo con las principales fuerzas políticas de mi país. A partir de nuestras prioridades y coincidencias, juntos, empezamos a definir una agenda de transformación.

Y no sólo eso. Asumimos compromisos específicos y, además, algo relevante, plazos, tiempos para cumplirlos.

Gracias a ello, al segundo día de mi Administración firmamos el Pacto por México. A partir de él, y de un intenso proceso legislativo, se lograron concretar 13 reformas transformadoras.

Unas, amplían los derechos de las personas, como lo es, sin duda, la de mayor calado, la Reforma Educativa; otras, fortalecen nuestro régimen institucional. Y seis de ellas permitirán incrementar nuestra competitividad y acelerar nuestro crecimiento económico en los próximos años.

Entre estas reformas está la Reforma Laboral; la Financiera, hecha para ampliar el nivel de crédito y lograr productos más baratos para la población.

La de Competencia Económica, la de Telecomunicaciones, la Hacendaria y, por supuesto, la que hoy nos convoca hablar de ella, la Reforma Energética, que representa el cambio económico más importante de los últimos 50 años en mi país.

En efecto, representa un cambio de paradigma en la manera en que México obtiene, transforma y aprovecha sus recursos energéticos en favor de la sociedad.

Con esta reforma, el Estado mexicano mantiene la propiedad sobre los hidrocarburos en el subsuelo y, al mismo tiempo, permite la participación privada en la totalidad de la cadena de valor en materia de hidrocarburos y en, prácticamente, toda la industria eléctrica.

A grandes rasgos, estamos pasando de tener dos monopolios estatales: uno, en materia de electricidad, y otro para los hidrocarburos, a un nuevo modelo de mercados energéticos, caracterizados por la apertura y la competencia, por su transparencia y certeza jurídica.

El diseño de esta reforma ha sido reconocido por su amplitud y profundidad, mientras que su implementación ha sorprendido por su velocidad y profesionalismo.

Así, no obstante el complejo entorno internacional, la Reforma Energética se está implementando, se está ejecutando; es más, y se está haciendo esta ejecución con éxito y con mayor celeridad de lo previsto.

Los avances son alentadores. En 2013, se aprobó la reforma constitucional y, en 2014, se concretó la Legislación Secundaria.

En cuanto al sector eléctrico, la reforma está permitiendo ofrecer tarifas más competitivas para la industria, los comercios y los hogares de las familias mexicanas.

Con ese objetivo, el pasado mes de enero, comenzó a operar el nuevo mercado eléctrico mexicano, que hace posible la libre competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica.

Es decir, ahora las empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, tienen la posibilidad de producir y vender energía.

El principio fundamental de este nuevo mercado eléctrico, en favor de los consumidores, es que la energía eléctrica sea de menor costo, y la de menor costo se despache en primer lugar.

Con ello, se abren oportunidades inéditas para invertir en el sector eléctrico.

Así, quiero anunciarles que en el segundo trimestre de este año, la Comisión Federal de Electricidad convocará a la licitación de la primera gran línea de transmisión, con participación privada, al amparo de la Reforma Energética.

Esta importante obra de infraestructura permitirá que la energía limpia, eólica e hidráulica del Istmo de Tehuantepec fluya y alimente la demanda del Centro del país a 600 kilómetros o 372 millas de distancia.

Será la primera línea que se construya en México con tecnología de corriente directa de alto voltaje, y una inversión estimada de mil 200 millones de dólares.

Adicionalmente, contamos con una nueva Ley de Transición Energética que facilita la incorporación de energías limpias en la matriz de generación eléctrica.

Así podremos lograr que el 35 por ciento de la electricidad generada en México, en 2024, llegue a ser del 35 por ciento, provenga de fuentes limpias; 40 por ciento para 2035 y 50 por ciento de la energía producida sea limpia para el año 2050.

Por su parte, en el sector hidrocarburos se llevó a cabo la Ronda Cero en 2014 y en 2015 se realizaron las tres primeras licitaciones de la Ronda Uno. Todas apegadas a los más altos estándares internacionales de certidumbre jurídica y transparencia.

A través de procesos competitivos y transparentes, incluso transmitidos en vivo vía Internet, se asignaron 30 contratos a igual número de empresas nacionales e internacionales, dando origen así a una nueva industria petrolera en México.

Si bien son positivos estos avances, aún hay importantes fases en la Reforma Energética por venir.

En este punto quiero ser muy claro en los principios rectores que seguirán guiando la instrumentación de la Reforma Energética hacia adelante.

Primero. Independientemente de lo que ocurra en el entorno internacional, México sigue adelante con la implementación de la Reforma Energética.

De la misma manera en que en su momento me comprometí a concretar la Reforma Energética, ahora estoy comprometido a lograr su plena, eficaz y oportuna implementación.

A pesar de los bajos precios internacionales del crudo, el mundo está confiando e invirtiendo en México. Todas las licitaciones de contratos planeadas para 2015 se realizaron y cada vez con mayor éxito.

Éste no es el momento para detenernos. Es el momento de seguir adelante.

Segundo principio. El Estado mexicano seguirá implementando la Reforma Energética, con base en los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

Tercero. Seguiremos trabajando para que el sector energético se caracterice por prácticas regulatorias y contractuales de excelencia, que den total certidumbre a los inversionistas.

Con este propósito, mantendremos un marco fiscal competitivo y estable, mientras que las autoridades mexicanas se seguirán conduciendo con total apertura y disposición para continuar mejorando sus procesos.

Después de siete décadas de tener un sector energético totalmente cerrado, es mucho lo que se puede aprender del diálogo con la industria, para alcanzar un sector energético abierto, dinámico y competitivo, como el que estamos desarrollando en México.

Sabemos que ustedes pueden invertir en cualquier lugar del mundo y para que decidan invertir en México requieren de condiciones competitivas y de plena certeza.

Congruente con ello, quiero ser muy claro con ustedes: les confirmo que vamos a mantener el ritmo en las licitaciones de contratos para la extracción de hidrocarburos.

De hecho, aquí, en el foro energético más importante, quiero anunciarles que en los primeros días de diciembre se llevará a cabo la cuarta licitación de la Ronda Uno, correspondiente a los yacimientos de exploración, localizados en aguas profundas del Golfo de México.

Esta decisión demuestra y confirma el compromiso del Gobierno de México con la implementación de la Reforma Energética para hacerla ágil y decidida.

Independientemente de cuál sea el precio del crudo en el corto plazo, México está determinado a contar con la capacidad tecnológica, financiera y de manejo de riesgos que ya haya desarrollado la industria petrolera a nivel mundial, para este tipo de proyectos de gran escala.

Dentro del sector hidrocarburos, otra área que se está transformando es la de combustibles líquidos. Estamos pasando de un monopolio estatal, que refinaba, importaba, transportaba y comercializaba, tanto la gasolina como el diesel, a un mercado abierto y con plena competencia, como en la mayoría de los países del mundo.

Para ello, se estableció una serie de ajustes graduales, a fin de que, en 2018, tengamos un mercado de combustibles completamente abierto y liberalizado.

A partir de 2014, las actividades de transporte y almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles líquidos, quedaron abiertas al sector privado.

En 2015 pasamos de un esquema de precio único de gasolinas y diesel, a un esquema de precio máximo.

Y a partir del 1º de enero de este año, se permite que las estaciones de servicio no tengan que ser de una franquicia de PEMEX, y el suministro no estará condicionado a la franquicia.

Como parte de este proceso, en 2017, empresas distintas a PEMEX podrían importar combustibles. Sin embargo, aquí quiero anunciar que vamos a adelantar esta apertura. A partir del 1º de abril de 2016, de este mismo año, cualquier empresa podrá importar gasolinas y diesel, lo que deberá reflejarse en mejores precios en nuestro país.

Esta apertura a las importaciones de terceros es una acción contundente, que detonará una fuerte inversión privada y permitirá que exista una intensa competencia en el sector de combustibles para cuando los precios se liberen totalmente, como está previsto en la ley, en 2018.

Con estos tres anuncios que hoy he compartido con ustedes: la licitación de la línea de transmisión de Comisión Federal de Electricidad, el ir hacia adelante en la Ronda 1.4, o en la cuarta licitación, y el adelanto de la importación de combustibles de terceros, México deja claro que la Reforma Energética avanza con paso firme y decidido.

Para concluir esta exposición, quisiera hacer una breve mención sobre Petróleos Mexicanos, la empresa productiva del Estado y el principal actor de la industria energética de México.

PEMEX enfrenta grandes retos, pero también enormes oportunidades.

Al igual que las demás petroleras del mundo, sus desafíos se derivan de los bajos precios internacionales del petróleo y, al igual que ellas, los tendrán que superar con decisiones financieras inteligentes.

En este sentido, PEMEX tendrá que enfocarse en reducir sus gastos y lograr mayores eficiencias; tendrá que priorizar sus inversiones y, sobre todo, habrá de aprovechar las oportunidades de asociación que hoy le permite, precisamente, la Reforma Energética.

Así es, la mayor oportunidad y el principal diferenciador de PEMEX, respecto a otras petroleras, es que cuenta con una Reforma Energética de fondo, que le dota de nuevos instrumentos y mecanismos para fortalecerse estructuralmente y hacer frente a la compleja coyuntura.

Señoras y señores:

El proceso de transformación nacional que iniciamos el 1º de diciembre de 2012, sigue su marcha.

A partir de un renovado andamiaje legal e institucional, de políticas públicas innovadoras y un fuerte impulso a la infraestructura, México se está poniendo al día, con una economía abierta, competitiva, innovadora y en crecimiento.

Con base en este proceso de cambio profundo, continuaremos nuestra integración económica y productiva con Estados Unidos, y trabajando juntos haremos de Norteamérica la región más competitiva del mundo.

Esa es la visión que compartimos. Esa es la oportunidad que tenemos y que juntos habremos de hacer realidad.

Muchas gracias por la oportunidad de estar hoy aquí.

Gracias por este reconocimiento que se me ha entregado.

Y gracias por dejarme hablarles de México.

Muchas gracias.

Twittear

---

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.